



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

11 de Febrero de 2009
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El ICAM se reúne con las asociaciones del Turno de oficio para trasladarles que respalda sus demandas EUROPA PRESS

Los abogados del turno de oficio de Alcalá, a punto de tirar la toalla
DIARIO DE ALCALÁ

Los abogados se encierran en los juzgados para exigir mejoras
LA VOZ DE ASTURIAS

Abogados de Zaragoza apuestan por replantear en su totalidad la LUA
DIARIO DEL ALTOARAGON

Protección de datos EL CORREO DE ANDALUCÍA

Debate en torno a la familia y las agresiones de género MALAGA HOY

Unas jornadas formarán a abogados y economistas en la Ley Concursal
DIARIO DE ÁVILA

Al viceconsejero de Justicia DIARIO DE TERUEL

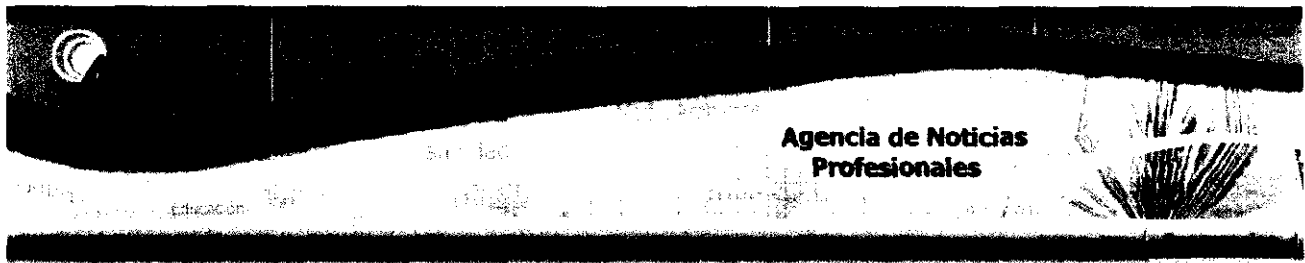
Castellano defiende la Ley de Sucesiones LAS PROVINCIAS

Por ser de Justicia, Jose María Rosales de Angulo IDEAL

El Colegio de Abogados de Granada asesoró gratuitamente a más de 16.000 personas en 2008, un 34 % más que el año anterior EUROPA PRESS

La crisis duplica los concursos de acreedores en los juzgados mercantiles
LAS PROVINCIAS

Zuera ya tiene la primera oficina judicial penitenciaria EL PERIÓDICO DE ARAGÓN



Usuario: Contraseña:

martes, 10 de febrero de 2009

- Inicio
- Quiénes Somos
- Qué Hacemos
- Servicio Alerta
- Fuentes
- Contactar
- Buscar Noticia
- Sugerencias

La Agencia de Noticias Profesionales (ANP) es un servicio de selección de noticias especializado en Colegios y Consejos de profesionales tituladas.

Fecha de la Noticia: 10/02/2009

MADRID.-AMPL.- El ICAM se reúne con las asociaciones del Turno de Oficio para trasladarles que respalda sus demandas

Noticias Breves

Economía/Laboral.-
El 1,35% de las ofertas de empleo en España son para puestos en el extranjero, según infoempleo.com

UNIVERSIDAD- BOLONIA Bolonia cuesta a la Universidad Carlos III una media de

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), Antonio Hernández-Gil, se reunió hoy con representantes de las tres asociaciones de abogados del Turno de oficio para trasladarles que respalda las reivindicaciones planteadas para mejorar sus condiciones profesionales, informó hoy el ICAM.

Hernández-Gil trasladó a los letrados que las vías de comunicación establecida desde el Colegio con las administraciones públicas están encaminadas en la búsqueda de soluciones que garanticen el servicio público esencial para la Justicia.

De este modo, el Colegio volverá en los próximos días a reunirse con los representantes de la Comunidad de Madrid. El ICAM exige mayor implicación de la Administración para mejorar las condiciones en las que el Turno de Oficio desarrolla su labor.

La reunión del decano con las asociaciones se produjo con ánimo de calmar el malestar entre el colectivo por la decisión del Colegio de desmarcarse de las movilizaciones que se están preparando como protesta al impago de la Comunidad de sus honorarios, una deuda que asciende a los 24 millones de euros.

Los abogados recriminan al decano, que lleva un año en su cargo, haber impugnado el acuerdo que se aprobó el 11 de diciembre de 2007 en Asamblea General para respaldar la suspensión del servicio si la Comunidad no pagaba la deuda. El decano adelantó entonces que la Junta de Gobierno no acataría esa medida. Esta postura creó malestar entre el colectivo, lo que motivó que entre las propuestas pactadas prosperase una moción de cesura contra el decano --se necesitan 4.300 firmas-- por "engañar" a los abogados.

DEUDA A CARGO DE LO PRESUPUESTADO La Comunidad de Madrid aprobó hace dos semanas un presupuesto de 30 millones de euros para sufragar los gastos del colectivo de 2009. Por tanto, la deuda se pagará a cargo de los presupuestos previstos para este año, lo que provocará que la situación de impago se vuelve a repetir.

Esta es la principal queja que sustenta la convocatoria de renuncia de las guardias penales a partir del próximo marzo. Las asociaciones han preparado un programa de movilizaciones que incluye manifestaciones y encierros.

Entre sus reivindicaciones figura también que se les actualicen los baremos conforme al IPC. Tanto abogados como el ICAM exigen que se pongan al día los baremos conforme al IPC, puesto que no se revisa desde 2003, en el caso de la Comunidad de Madrid, y desde 1996 en el caso del Ministerio.

Fuente: EUROPA PRESS



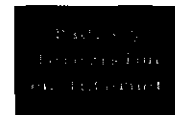
Atrás



Enviar noticia



Imprimir



ANP
AGENCIA DE NOTICIAS PROFESIONALES

C/ Lagasca, 50 - 3º 28001 MADRID Tlf: 915767066 Fax: 915777384 anp@noticiasprofesionales.com

Aviso Legal
Nº de Visitas:

16776



Los abogados del turno de oficio de Alcalá, a punto de tirar la toalla



Comparte:

Escrito por Xavier Colás

Hay un detenido sin recursos, sucede cada día en Alcalá. Un abogado de oficio se hace cargo de su caso. ¿Gratis? Los paga el Estado, la Comunidad en este caso. Pero el pago lleva pendiente desde el año pasado. En Alcalá hay 450 abogados inscritos, y una parte de ellos está dispuesta a dejar de arrimar el hombro como medida de presión. El problema entonces no será sólo para el justiciable. Los que no abandonen el barco tendrán mucho más trabajo, algunos detenidos podrían salir en libertad y determinados ámbitos de nuestro engranaje judicial podrían colapsarse. La culpa la tienen 24 millones de euros. Es la cantidad que la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior debe a los abogados del Turno de Oficio de todo Madrid desde el segundo trimestre de 2008, que a finales de enero celebraron una asamblea. Resultado: si no consiguen acuerdos con el departamento de Francisco Granados en un mes y cobran su deuda, renunciarán a todas sus guardias –penales, extranjería y asistencia a detenidos– en marzo y abril.



La cuenta atrás ya ha empezado, aunque la partida presupuestaria aprobada antes de que acabase el mes por el Consejo de Gobierno aplacó los ánimos. De momento no se ha ingresado ni un euro y el Colegio de Abogados de Alcalá ya negocia un crédito para poder pagar a sus profesionales. Para José Luis Doñoro, decano de los abogados de la demarcación de Alcalá, se trata de un problema de subsistencia pero sobre todo de “dignidad profesional”. De los cuatro trimestres de 2008, les deben el segundo casi entero y los otros dos completos. “Puede llegar un momento en el que los abogados inscritos voluntariamente en el turno de oficio se nieguen a prestar ese servicio”, avisa Doñoro, que pone por delante el sentido de la responsabilidad de sus asociados. La deuda suma dos millones de euros, “pero la demanda de este servicio se ha duplicado en cuatro años sin que cambie el presupuesto”, se queja. Eso les hace temer que aunque les paguen, volverán a estar sin dinero en cuestión de meses.

Pagan poco y muy tarde

“De momento nadie ha abandonado el barco, pero hay mucha gente pensando en hacerlo”, dice un letrado. Trabajar en el turno de oficio es una manera fácil de ganar dinero, pero no es ningún chollo. Los precios que se pagan están por debajo de la mitad de lo que se paga en el mercado. El servicio, que es necesario para preservar las garantías procesales, incluye guardias y asesorías jurídicas. La CAM ha dicho que pagará. Pero no ha dicho cuándo.

Comentarios (3)

- ... Justiciable, tu no eres el más listo de tu clase eh 10 de febrero, 2009
- Perdona, yo no soy abogada pero pienso que, abogado de o 10 de febrero, 2009
- ... Pero de que se queda el Sr. Doñoro?, que no cobran 10 de febrero, 2009

Escribir comentario

Nombre

Título

Comentario

Pequeño | Grande

X S Z U Y

Diario Ciudadano

Cartelera de cine de Alcalá



Brad Pitt se hace mayor. En 'El curioso caso de Benjamin Button', trama y tecnología se unen para ver cómo Brad Pitt pasa de mayor a niño.

Son noticia hoy...

Quéjate / Recetas / Roca / manifestación / crimen RSD Alcalá / Eaton / Inter Movistar / Foros Electrolux / Casillas / Humor /

Nuevo concurso de microrrelatos

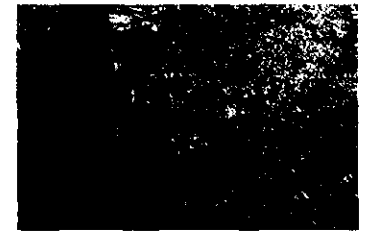
Diario de Alcalá organiza un nuevo concurso de microrrelatos. El ganador se llevará una **cena para dos** en el restaurante Candela el día de San Valentín.

La Semana Santa 2009 comienza ya



Diario de Alcalá ya prepara la Semana Santa 2009 y pide la colaboración de los alcalalinos y sus cofrades.

¿Sabe dónde está este lugar?



Concurso: ¿Sabe dónde está este paraje de Alcalá?, ¿no? Indague y busque la respuesta, el miércoles 11 de febrero en Diario de Alcalá.

Recetas de cocina fáciles de hacer

¿Tienes una receta que hace furor? Propón tus platos mágicos. Hoy proponemos **Aguacate rellenos al horno**.

facebook Diario de Alcalá

Avisanos, enviaremos un reportero

¿Quieres que el Diario haga una noticia de algo de tu interés? Avisanos y la publicaremos aquí y también en el periódico.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Quéjate, propón soluciones

Si algo no te gusta, denúcialo. Y si tienes una idea para tu calle, barrio o ciudad, escríbela.



LOS PROFESIONALES INICIARON LAS MOVILIZACIONES EN EL MES DE MAYO

Los abogados se encierran en los juzgados para exigir mejoras

● Los letrados piden al Principado que dignifique el turno de oficio

P. L.
GIJÓN

Una representación de los letrados inscritos en el turno de oficio protagonizó ayer un encierro nocturno en la sala de togas del Colegio de Abogados de Gijón, situado en el edificio judicial de Prendes Pando. El acto de protesta estuvo encabezado por el decano del colectivo, Sergio Herrero, así como por miembros de la junta de gobierno y el comité ejecutivo de la Agrupación de Abogados Jóvenes, además de otros letrados. Esta iniciativa se enmarca dentro del proceso de movilizaciones



► Abogados durante el encierro en los juzgados.

EMILIO ANDRÉS

que la institución inició el pasado mes de mayo para exigir la dignificación de las condiciones del turno de oficio. Los abogados reclaman ante la Consejería de Justicia del Principado el derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, como tiene el 99,6% de las personas que se encuentran en España.

Otras de las reivindicaciones que los letrados han puesto sobre la mesa es la mejora de las retribuciones que perciben por su labor en la justicia gratuita. Asimismo, los abogados solicitan la supresión de las trabas democráticas que, en ocasiones, pone la Administración para pagar normalmente el servicio prestado. El Colegio de Abogados de Gijón ha expresado su malestar porque la consejería no ha ofrecido ninguna mejora en los ámbitos reclamados. Asimismo, el colectivo ha emprendido la recogida de firmas entre la ciudadanía para presentarlas ante el Principado. Está previsto un segundo encierro en la sede colegial para el mes de marzo. ■



Nº y fecha de publicación : 8260 - 06/02/2009

**PRESS
INDEX**

Difusión : 7356

Página : 16

Periodicidad : Diario

Tamaño : 100 %

DIARoNES_8260_16_304.pdf

118 cm2

VPB : 271

Web Site: <http://www.diariodelaltoaragon.es>

Diario del Altoaragon N° 8260

Abogados de Zaragoza apuestan por replantear en su totalidad la LUA

EFE

ZARAGOZA.- El Colegio de Abogados de Zaragoza apuesta por replantear "en su totalidad" el proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón (LUA), al considerar que ha quedado "desfasado" por la actual crisis económica y por la nueva normativa europea, mientras que valora "muy positivamente" el proyecto de Ley de Ordenación del Territorio de Aragón (LOTA).

El Colegio de Abogados ha elaborado, a instancias de algunos grupos políticos que no ha dado a conocer, sendos estudios sobre estos dos proyectos legislativos, que actualmente se encuentran en tramitación en las Cortes de Aragón.

Desde este colectivo subrayan que el órgano colegiado "no pretende actuar como un grupo político" y que los análisis se han realizado únicamente desde el punto de vista técnico.



Protección de datos. El Colegio de Abogados acogió ayer la presentación del *Manual para abogados sobre protección de datos de carácter personal*, del letrado Pedro Rodríguez López de Lemus. Después de que el decano de los abogados sevillanos, José Joaquín Gallardo –en el centro de la imagen–, presentara la obra, el director de la agencia de protección de datos de Madrid, Antonio Troncoso, pronunció una conferencia sobre esta materia.



PIQUI SANCHEZ

Debate en torno a la familia y las agresiones de género

● El Colegio de Abogados de Málaga, sita en el Paseo de la Farola, 13, acogió ayer unas jornadas sobre familia y violencia de género. Una cita para

buscar la raíz a un problema que anualmente padecen miles de mujeres y, en la medida de lo posible, aportar soluciones.



Unas jornadas formarán a abogados y economistas en la Ley Concursal

La iniciativa responde al aumento de los casos de empresas que presentan concurso de acreedores por la crisis, en Ávila «unas 3 ó 4»

• El Colegio de Abogados y el de Economistas organizan la actividad, que tendrá lugar entre los días 10 y 12, admite inscripciones hasta el martes y está abierta a cualquier persona.

M. ESPESO / AVILA

Unas jornadas formarán a una treintena de abogados, economistas y asesores en la aplicación de la nueva Ley Concursal, la destinada a las empresas que presentan concurso de acreedores por tener más deudas que activos y que, debido a la crisis, se han multiplicado en los últimos meses. Según el decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, en Ávila pueden estar afectadas «tres ó cuatro», pero «a lo mejor hay algunas más que no tienen el domicilio en Ávila», apostilló.

Casillas estuvo acompañado por la presidenta de la Sección de Ávila del Colegio de Economistas de Ma-



Concha Albarrán y Pablo Casillas explican los detalles de las jornadas. / J. VENTOSA

dríd, Concha Albarrán, que explicó que los colegios se han unido para impulsar estas jornadas porque muchos profesionales «no conocen estas situaciones hasta que no se presentan» y esta formación es necesaria, dada la situación actual.

Las jornadas, que tendrán lugar

en el Palacio de Los Serrano del martes al jueves en horario de tarde, están abiertas a cualquier persona interesada y admitirán inscripciones hasta el mismo día 10 por la mañana hasta llegar a 30 (ayer había 18). El coste es de 75 euros para los colegiados y de 150 euros para el resto.



Reparación en el cubo deteriorado. Ya se han iniciado las obras de emergencia en el cubo número 73 de la Muralla, en el paseo del Rastro, cuyo deterioro provocó una comunicación de urgencia al Ministerio de Cultura en la que se avisaba de lo necesario de una intervención para atajar el deterioro que estaba sufriendo. La colocación de una malla es una de las primeras actuaciones que se realizarán en esta parte de la Muralla. / JAVIER VENTOSA



Al viceconsejero de Justicia

Hace unos días el viceconsejero de Justicia señor Bescós estuvo en la ciudad de Teruel asistiendo a la toma de posesión del nuevo decano del Colegio de Abogados de esta Provincia. Los medios de prensa aprovecharon la oportunidad para preguntarle por nuestra disconformidad con las obras que se están llevando a cabo en el Palacio de Justicia. Él contestó que estas obras eran competencia del Ministerio de Justicia y que la Administración Autónoma no podía interferir en ellas, y una vez finalizadas que se realizarían las oportunas reformas, si fuese necesario. Pues bien, ante esta situación, este sindicato tiene que poner en su conocimiento, en primer lugar, que el Ministerio de Justicia desconoce la normativa vigente, en concreto el R.D. 486/1997, en el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Este Real Decreto, que es de obligado cumplimiento, incluida la Administración Pública, en su Anexo III, establece las condiciones ambientales de los lugares de trabajo. Esta temperatura ambiental deberá estar comprendida en 17 y 27º C. Con la reforma que se está realizando serán imposibles de alcanzar, debido a que no va a existir un sistema de control de temperatura. Según el Ministerio es técnicamente imposible climatizar el edificio, sólo habrá aire acondicionado en las Salas donde se celebraran los juicios. En el proyecto de reforma, que desconocemos si usted lo conoce, no existirá este sistema de climatización, solo habrá un sistema de calefacción con el circuito actual, en el cual es imposible regular la temperatura por cada Juzgado independientemente, no hay ni un solo termostato en todo el edificio.

Hoy por hoy, se alcanzan temperaturas que sobrepasan los 31º C. o más, dependiendo de la duración de la ola de calor veraniega. La futura ubicación de la mayoría de los Juzgados será en la parte nueva o añadida del antiguo edificio de Industria, su orientación es sur, le anticipo que para el verano será inaguantable estar allí. Su pasividad nos conmueve, después de acabado el edificio vendrá nuestro Gobierno de Aragón a poner el sistema de climatización en el edificio y supondrá un ahorro considerable de presupuesto, pasarán los conductos de ventilación por lo construido, tirar y volver a construir. Que nosotros sepamos dos obras, dos gastos, debe ser que en Aragón somos diferentes. En segundo lugar, se nos olvidaba poner en su conocimiento que a fecha actual, todavía al Ministerio de Justicia no se le ha concedido la licencia de actividad por nuestro Ayuntamiento, creemos necesario recordárselo por si tiene intenciones de mejorar el proyecto de nuestro obsoleto Palacio de Justicia.

Manuel Espallargas Espallargas. Presidente Provincial de CSI.F



Castellano defiende la Ley de Sucesiones

El conseller de Governación, Serafín Castellano, aseguró ayer que la recuperación del derecho foral sucesorio "es una apuesta de futuro del Consell, que aportará la flexibilidad necesaria para que el testador pueda distribuir los bienes entre quienes considere más aptos para continuar con el negocio". Castellano, que impartió una conferencia sobre la Ley de Sucesiones en el Colegio de Abogados de Alicante, destacó "la importancia de implicar a todo el entramado social de la Comunitat Valenciana en la elaboración" del derecho foral valenciano.

tro de gober-
Respeti-
de Eu-
plirán,
radica-
o vera-
xdrán
la obra
ción en
es im-
tó para
erroca-

id, este
ardido
vir con
o sufre
a auto-
i, no se
repre-
adas y
de, an-
de es-
raz, há-
go y ya
haber
n, who-
Londr,
no.

SABIDO es por las gentes del Foro, hoy llamados operadores jurídicos, que los abogados debemos terminar nuestros escritos judiciales con esta frase: por ser de Justicia.

En estos momentos, vistas las circunstancias concurrentes, por ser de Justicia hay que tabicarlo en primer lugar para solicitar de una vez por todas, la profunda y esencial reforma de la Administración de Justicia.

Por ser de Justicia, hay que exigir a los poderes públicos que desarrollen y cumplan los grandes principios que el Pacto por la Justicia y a los partidos políticos, de todos los colores democráticos, que obviesen disputas banales al ser la Justicia tema de Estado, sentando en ese gran mesa del acuerdo a todos cuantos sectores intervienen en el mundo de la Justicia, debiendo ser todos ellos abiertos, generosos y proclives a buscar el consenso, a sentar las bases comunes, uniones o organizar reinos de taifas, de protestas y reclamaciones, particulares e incoherentes.

Evidentemente hay al menos dos frentes en el espacio geopolítico en esta materia: la Administración Central, con sus competencias generales en materia de Justicia, y la Administración Autonómica, con sus com-

Por ser de justicia

JOSE MARIA ROSALES DE ANSULO -

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANADA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS


potencias asimismo en su día transparentes y asumidas. No olvidemos que aquí conviven simultáneamente ambas administraciones y además, existen otros implicados: Jueces, Fiscales, Secretarios, Funcionarios (Oficiales, Auxiliares y Agentes), Forenses, Abogados, Procuradores, Graduados Sociales, Peritos, así como otras profesiones jurídicas, Notarios, Registradores, Abogados del Estado, Letrados de la Administración Autonómica, y no olvidar a los restantes Funcionarios Públicos ni, por supuesto, a los teóricos y doctores del Derecho.

Por ser de Justicia hacen falta más órganos judiciales, con la dotación del personal correspondiente, y por ser de Justicia, es imprescindible otorgar mejores medios materiales, tecnológicos, informáticos y telemáticos, a la Administración de Justicia.

Por supuesto, en los espacios adecuados, intentando esa beneficiosa concentración de los órganos judiciales.

Para paliar problemas ahora y procurar evitarlos en el futuro, hay que pensar en cambios legislativos, especialmente en temas procedimentales, en potenciar el arbitraje, la mediación y la conciliación como métodos a utilizar, en el seno del sistema y como fórmulas alternativas, en usar los llamados tercer y cuarto turnos para el acceso a cargos judiciales, al menos como apoyo o ayuda a los titulares hasta una normalización deseada, con juristas de prestigio que confluían en los procesos; y todo ello, entre otros extremos en los que, en general, hay coincidencias en la mayoría de los sectores y profesionales afectados, y por supuesto, contando con todos.





ep europa press

Usuario

www.europapress.es

Martes, 10 de febrero 2009

En esta sección COLEGIO DE ABOGADOS

NACIONAL

INTERNACIONAL

economía y finanzas

DEPORTES

epsocial

TECNOLOGÍA

CULTURA

GENTE

INNOVA

LENGUAS

OTR PRESS

TV

SALUD

CIENCIA

MOTOR

COMUNICADOS

Fotos

Videos

Cotizaciones

Sorteos

Tiempo

Tráfico

Cartelera

Granada

Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla

Granada.- El Colegio de Abogados asesoró gratuitamente a más de 16.000 personas en 2008, un 34% más que el año anterior

Las asistencias a detenidos se incrementaron por encima del millar y las designaciones de letrados del Turno de Oficio aumentaron un 25%

GRANADA, 10 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Granada atendió en 2008 de forma gratuita a 16.426 personas a través del Servicio de Orientación Jurídica, lo que supone un incremento en el número de asesoramientos en un 34 por ciento con respecto al año anterior.

Del total de expedientes analizados en 2008, 12.958 procedían del Servicio de Asistencia al Detenido o directamente del juzgado que entiende de la causa, que deriva al justiciable sin recursos para litigar al Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados de Granada, garantizando de esta forma el mandato legal del derecho a la defensa.

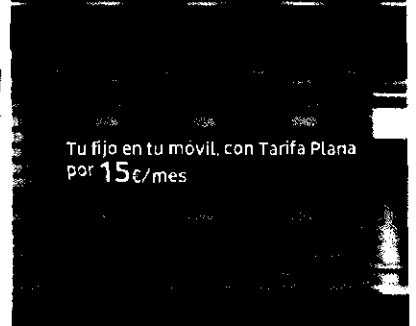
En el ámbito particular, un total de 2.420 personas se acercaron hasta las dependencias colegiales para recibir asesoramiento jurídico por cuestiones legales. El número de solicitudes particulares declaradas como favorables — que cumplen con los requisitos para acceder a este servicio— se ha incrementado en un 42% en tan solo un año, según informó el órgano colegial en una nota.

El Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados está atendido por un grupo de profesionales que analizan caso a caso y asesoran, como cualquier abogado particular, a las personas que por su situación económica necesitan de la asistencia jurídica gratuita que otorga esta institución.

El volumen de trabajo de los departamentos de Orientación Jurídica y Asistencia al detenido ha aumentado en todos los parámetros con respecto a los datos de 2007. Así, las designaciones de abogados del Turno de Oficio han pasado de 10.802 en 2007 a 13.486 en 2008, lo que supone un incremento del 25 por ciento. Las asistencias al detenido en los centros de detención —comisaría de Policía y Guardia Civil y juzgados de la provincia— se han elevado de las 18.833 registradas en 2007 a las 20.124 del año pasado, con un aumento cercano al 7 por ciento.

Por otro lado, los abogados que prestan servicio de guardia en el Turno de Oficio, catorce diarios en toda la provincia en distintas áreas especializadas —turno general, violencia doméstica, menores y extranjería—, han realizado 948 guardias más respecto del año anterior.

El Colegio de Abogados de Granada mantiene sus compromisos de mejora en este ámbito, logrando reducir año tras año el tiempo medio de respuesta para las designaciones de abogados de oficio, que en la actualidad se mantiene en diez días pese al notable incremento del volumen de trabajo.



Más Noticias Más Leídas

- Granada.- El Instituto de Astrofísica reúne a partir de mañana a más de 70 especialistas en el estudio de las galaxias
- Granada.- El Colegio de Abogados asesoró gratuitamente a más de 16.000 personas en 2008, un 34% más que el año anterior
- Granada.- Presidente de Coviran destaca el crecimiento y consolidación del grupo a pesar de la crisis
- Granada.- Tribunales.- Aplazado al 8 de septiembre el juicio contra el portero acusado de apuñalar a un compatriota
- Granada.- Interior prevé inaugurar en tres meses el nuevo centro de inserción social de la capital
- Granada.- Los portavoces municipales acuerdan instar a Rober y trabajadores a alcanzar un acuerdo que acabe con la huelga
- Granada.- La Mezquita Mayor acoge hoy una conferencia que se centrará en el Islam como alternativa a la crisis
- Innova.- Andalucía desarrolla las tres primeras líneas de células madre de producción propia
- PP-A dice que Pizarro pide explicaciones a Arenas sobre la corrupción porque "intenta tapar el escándalo" de Ohanes
- El Parque de las Ciencias divulgará la figura de Darwin a través del cine, la lectura y las conferencias
- Granada.- Jiménez desea una respuesta judicial "contundente" a las acusaciones del

Colegio Madrid
¿Buscas Colegio? Directorio de colegios privados en Madrid

Abogados Laboralistas
Expertos Derecho Laboral Llame ya. Atención Inmediata.

Anuncios Google

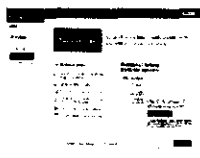
Imprimir Enviar

Comparte esta noticia:

Suscríbete a las noticias de Granada en tu entorno:

Titulares en tu Web - Boletín Personalizado

LA ACTUALIDAD MÁS VISITADA EN WWW.EUROPAPRESS.ES



Los menores españoles, expuestos en Tuenti y Facebook



Silvio Berlusconi: "Eluana Englaro ha sido asesinada"

Rihanna acaba en el hospital tras una paliza de su novio

COMUNIDAD VALENCIANA

La crisis duplica los concursos de acreedores en los juzgados mercantiles

Los problemas económicos aumentan un 40% la petición de abogados de oficio

11.02.09 - A. CH. | VALENCIA

Asume cuatro veces más trabajo que hace unos años. Todos los operadores jurídicos advierten del irrefrenable colapso hacia el que caminan los juzgados mercantiles como consecuencia del incremento de asuntos por la crisis. Pero el titular de uno de los dos órganos de Valencia encargados de lidiar con este aluvión de casos habla con la calma propia que se presupone a un juez.

El magistrado Salvador Vilata, titular del juzgado de lo mercantil número uno de Valencia, admite que desde 2004 se han disparado un 400% los concursos de acreedores (antiguas suspensiones de pagos) y que en el último año se han duplicado estos asuntos. Pero no por ello habla de sobrecarga de trabajo, aunque sí admite "un problema de papel". Demasiados trámites que realizar y pocas manos.

Por ello, los dos juzgados mercantiles de Valencia cuentan con funcionarios de refuerzo para esta labor. Las palabras de Vilata fueron algunas de las que se escucharon ayer durante el diagnóstico de varios expertos en el Colegio de Abogados de Valencia sobre la incidencia de la crisis en los juzgados y empresas. No obstante, la mayor carga de asuntos de estos dos órganos reside en los procedimientos contra administradores de sociedades. La crisis también ha acentuado un 10% las acciones legales contra los responsables de empresas.

El presidente de Derecho Concursal del Colegio de Abogados abogó por penalizar más la presentación tardía de concursos por las empresas. Manuel Calvé recordó que el 30% de estos procedimientos no se admiten a trámite al iniciarse fuera de plazo y no contar ya las empresas con bienes con los que afrontar el procedimiento.

El decano de los abogados destacó que la incidencia de la crisis ha disparado un 40% las solicitudes de abogados de oficio. Francisco Real abogó por el arbitraje como alternativa para aquellas empresas que no pueden presentar un concurso de acreedores. La propuesta fue bien recibida por otros asistentes al acto, como el tesorero del Colegio de Abogados, Mariano Durán, o el presidente de la Confederación Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa Valenciana (Cepimev), José Vicente Morata.

COMUNIDAD VALENCIANA

La crisis duplica los concursos de acreedores en los juzgados mercantiles

Los problemas económicos aumentan un 40% la petición de abogados de oficio

11.02.09 - A. CH. | VALENCIA

Asume cuatro veces más trabajo que hace unos años. Todos los operadores jurídicos advierten del irrefrenable colapso hacia el que caminan los juzgados mercantiles como consecuencia del incremento de asuntos por la crisis. Pero el titular de uno de los dos órganos de Valencia encargados de lidiar con este aluvión de casos habla con la calma propia que se presupone a un juez.

El magistrado Salvador Vilata, titular del juzgado de lo mercantil número uno de Valencia, admite que desde 2004 se han disparado un 400% los concursos de acreedores (antiguas suspensiones de pagos) y que en el último año se han duplicado estos asuntos. Pero no por ello habla de sobrecarga de trabajo, aunque sí admite "un problema de papel". Demasiados trámites que realizar y pocas manos.

Por ello, los dos juzgados mercantiles de Valencia cuentan con funcionarios de refuerzo para esta labor. Las palabras de Vilata fueron algunas de las que se escucharon ayer durante el diagnóstico de varios expertos en el Colegio de Abogados de Valencia sobre la incidencia de la crisis en los juzgados y empresas. No obstante, la mayor carga de asuntos de estos dos órganos reside en los procedimientos contra administradores de sociedades. La crisis también ha acentuado un 10% las acciones legales contra los responsables de empresas.

El presidente de Derecho Concursal del Colegio de Abogados abogó por penalizar más la presentación tardía de concursos por las empresas. Manuel Calvé recordó que el 30% de estos procedimientos no se admiten a trámite al iniciarse fuera de plazo y no contar ya las empresas con bienes con los que afrontar el procedimiento.

El decano de los abogados destacó que la incidencia de la crisis ha disparado un 40% las solicitudes de abogados de oficio. Francisco Real abogó por el arbitraje como alternativa para aquellas empresas que no pueden presentar un concurso de acreedores. La propuesta fue bien recibida por otros asistentes al acto, como el tesorero del Colegio de Abogados, Mariano Durán, o el presidente de la Confederación Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa Valenciana (Cepimev), José Vicente Morata.

LOTA
LA
MBA
NAL

BOBAY
mujer

stura... 99
59
29
29
29
26
21
18
15
14
12

MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Zuera ya tiene la primera oficina judicial penitenciaria

● Gallizo inauguró ayer el servicio, que funciona desde hace un mes con carácter experimental

J. M. PÉREZ BERNAD
jmperez@aragon.espartodico.com
ZARAGOZA

La prisión de Zuera es pionera entre las cárceles españolas en contar con una oficina judicial. El nuevo servicio fue inaugurado ayer por la directora general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, y el consejero de Política Territorial, Interior y Justicia del Gobierno aragonés, Rogelio Silva, aunque la oficina ya funciona desde hace un mes.

La creación de esta oficina ha sido posible con la colaboración de las dos instituciones citadas y el Ministerio de Justicia, y supone, en opinión de Gallizo, un paso adelante en la modernización de las estructuras judiciales.

La oficina, instalada en una dependencia de la prisión, cuenta con tres funcionarios que agilizarán todos los trámites judiciales con los internos del centro y evitará parte de los traslados de presos a sedes judiciales mientras se tramitan diligencias, con el consiguiente ahorro en medios materiales, humanos y económicos, al tiempo que supone una mejora en las medidas de seguridad.

Asimismo, se agilizarán algunas diligencias, como las órdenes de libertad condicional o provisional, que se comunicarán a la oficina en minutos, evitando esperas innecesarias que siempre se prolongaban durante horas.

El centro cuenta con un sistema de videoconferencias, lo que permitirá también la realización de diversas pruebas, como ruedas de reconocimientos, interrogatorios e incluso la celebración de juicios de faltas sin necesidad de que los presos tengan que trasladarse a las sedes judiciales. Solo se requerirá en la cárcel la presencia de un secretaria judicial que dé fe pública sobre lo actuado.



►► Gallizo (centro), en la sala de videoconferencias. ROGELIO ALLEPUZ

La AUGC confía en que el servicio palle la escasez de plantilla

►► La Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) manifestó ayer su confianza en que la oficina judicial de Zuera ayude a paliar los problemas de seguridad por la escasez de agentes en el centro penitenciario. La plantilla de la prisión se estableció en 65 agentes para una ocupación de 1.006 presos, y se ha mantenido en la misma cifra pese a que alberga a 1.600, lo que duplica el trabajo y la seguridad solo está cubierta en algunos turnos por cinco guardias y un jefe de servicio. Según la AUGC, en otras cárceles aún hay mayores problemas, como en la de Daroca, que solo cuenta con 25 agentes cuando el catálogo de puestos de trabajo cifra la plantilla en 75.

Gallizo y Silva resaltaron la escasa inversión que ha supuesto la creación del nuevo servicio frente a los elevados beneficios que reportará a la Administración de Justicia e incluso a los propios presos.

Hasta el momento, el sistema de videoconferencias se ha empleado especialmente en conexiones con juzgados de la Comunidad de Valencia, de la que hay un elevado número de internos en Zuera.

Fuentes penitenciarias evaluaron en un ahorro del 10% de los 200 traslados de presos que se efectúan a juzgados cada mes, aunque la cifra crecerá en poco tiempo, en opinión de Gallizo.

La oficina de la prisión parte de una iniciativa de una del Gobierno aragonés, secundada por los ministerios de Interior y de Justicia, que se pretende exportar al resto de las comunidades españolas. Gallizo ya se ha puesto en comunicación con las diez que cuentan con transferencias en materia judicial para informarles de las bondades del sistema y del interés porque se extienda. ■

el Periódico de Aragón 10/02/09